



2024 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 324 fracción II, 171 fracción VIII del Bando Municipal Jocotitlán 2024 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA No. DD/ACS/007/2024

Nombre del Propietario y/o Poseedor JAIME RODRIGUEZ ESTRELLA

Domicilio JESUS MARQUES NO. 200 BARRIO SAN JUAN

Municipio: JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO C.P. 50700

Destino de la Obra PROTECCIÓN TIPO DE OBRA: NUEVA

Ubicación de la Obra

Pueblo, colonia o fraccionamiento: BARIO SAN JUAN JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Calle: SUS DAE No: --- Manzana: --- Lote: ---

Clave catastral --- Código Postal: 50700

Sup. Del terreno: 380.00 M2 Valor Estimado: \$ ---

Sup. Por construir: 32.20 M2 Valor Estimado: \$ ---

Sup. Const. Anterior: 0.00 M2 Valor Estimado: \$ ---

Fecha de expedición 10 DE JULIO DE 2024 Fecha de vencimiento: 10 DE JULIO DE 2025

Perito responsable: EL PROPIETARIO

Dom. Profesional: ---

Ced. Profesional: --- Reg. de Perito: ---

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARÁN EN LA OBRA, PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ÉSTA DISPOSICIÓN AMERITARÁ SANCIÓN; PREVIO VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA Y PARA EL CASO DE NO HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE EDIFICACIÓN DE LA OBRA DEBERÁ SOLICITAR UNA PRORROGA, ASÍ TAMBIÉN AL FINALIZAR LA OBRA DEBERÁ TRAMITAR LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN MEX.  
2022-2024

**ARC. ADÁN CUÉLLAR SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

